

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Levantamiento y/o Deslinde Topográfico

Fecha de generación: 04/02/2026 04:39:32

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Levantamiento y/o Deslinde Topográfico
- Sujeto Obligado: INSTITUTO DE CATASTRO
- Unidad Administrativa Responsable: IDC - DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA
- Homoclave: SD5
- Nombre del Trámite: Levantamiento y/o Deslinde Topográfico
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: ACTUALIZACIÓN DE DATOS
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?:
 - Descripción Ciudadana: Apoyo a los contribuyentes para realizar trámites legales de regularización a la propiedad inmobiliaria.
 - Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio 1.-Para dar de alta al padrón catastral; 2.- Tramitar escrituración; 3.- Segregar una o más fracciones; 4.- Fusionar una o más fracciones; 5.- Identificar físicamente la ubicación de los predios.
 - Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: La base de los municipios no cuenta con la veracidad en lo que respecta en las medidas y colindancias actualizadas que den certeza desde el punto de vista técnico para la retroalimentación de la cartografía municipal, herramienta necesaria para la atención inmediata de los trámites de valuación de los bienes inmuebles.
- ¿Tiene Modalidades?: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 162-G, fracción I, II y III
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Decreto que crea el Instituto de Catastro-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 3, fracción VIII
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 66, fracción XXVII

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2026: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2026: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 5
- Observaciones: O permanente hasta que sufra cambios
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatatal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 8
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 8

1. Escrito Libre

Descripción: Solicitud po escrito dirigida al Director General del Instituto de Catastro

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escrito libre

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble

Descripción: Documento notarial

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Comprobante de pago de impuesto predial al corriente

Descripción: Documento expedido por la presidencia municipal correspondiente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago de impuesto predial al corriente

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Relación de colindantes y autoridades municipales y de comunidad actuales

Descripción: Destinatarios para la elaboración de citatorios

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Copia de avalúo catastral vigente

Descripción: Copia de avalúo catastral vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Identificación Oficial

Descripción: Documento expedido por el INE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

7. Entregar citatorios a colindantes y autoridades municipales

Descripción: Documento de convocatoria de la presencia en la ejecución del levantamiento topográfico y/o deslinde

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Convocatoria

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Cubrir costo por concepto de deslinde topográfico

Descripción: Documento que acredita el pago de derecho por el servicio brindado por el IDC

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: Derivadas de los trabajos de campo y gabinete

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Trabajo de campo: se realiza levantamiento topográfico con equipo de medición de presición (estación total) con apoyo de interesados y la anuencia de colindantes y la fe de autoridades en turno. Trabajo de gabinete: se procesa datos de campo obtenidos a través de programa de AUTOCAD, hasta obtener un planc preliminar del predio, mismo que se coteja con documentos notariales y se procede a la elaboración del plano topográfico correspondiente, producto del servicio prestado por la institución y mismo que se entrega al interesado.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Entregar solicitud y programar fecha de deslinde
2. Recibir citatorios de Colindantes y Autoridades Municipales y de Comunidad
3. Entregar citatorios a Colindantes y Autoridades Municipales y de Comunidad
4. Estar presente cuando se lleve a cabo Deslindo o Levantamiento Topográfico
5. Realizar pago de derechos por expedición de plano topográfico y certificación
6. Recibir plano correspondiente.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Entregar solicitud y programar fecha de deslinde
2. Recibir citatorios de Colindantes y Autoridades Municipales y de Comunidad
3. Entregar citatorios a Colindantes y Autoridades Municipales y de Comunidad
4. Estar presente cuando se lleve a cabo Deslindo o Levantamiento Topográfico
5. Realizar pago de derechos por expedición de plano topográfico y certificación
6. Recibir plano correspondiente.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto?: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Birgilio Sánchez Vázquez	Contacto oficial	topografia.catastro@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Instituto de Catastro

Descripción del modulo:

Instituto de Catastro

Domicilio

Calle Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla, Tlaxcala de Xicohtencatl Tlax. No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Minumo de unidad: 1251.00
- Maximo de unidad: 11931.00
- Monto (\$) Mínimo \$141538.14
- Monto (\$) Máximo \$1349873.34
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

De acuerdo a los rangos de pago establecidos en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Banco - BANCOMER CIE 829315; SCOTIABANK 3701; SANTANDER 4836; BANORTE CEP 2412; HSBC RAP CITIBANAMEX PA:GOB TLAXCALA WS // Tiendas comerciales - CHEDRAUI, FARMACIAS DEL AHORRO, SORIANA, MU GLOBAL, EXTRA, TRANSFER, BODEGA AURERA, WALMART, SAM'S SUPERAMA, ELEKTRA, BANCO AZTECA

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 162-G, Fracción I inciso A,B, C y D

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No